

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley Reguladora de Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la sesión **ORDINARIA**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo **JUEVES** día **OCHO DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO**, a las **DIECISÉIS HORAS (16:00 H. de la TARDE)**, la sesión se celebrará por videoconferencia, apreciada la excepcionalidad y riesgo colectivo conforme el artículo 46 apartado 3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, en primera convocatoria.

Si algún concejal tuviera problemas para poder asistir por videoconferencia puede acudir presencialmente a la Sala de Juntas en la Plaza Mayor.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS:**
  - **11 DE MARZO DE 2021, SESIÓN ORDINARIA.**
  - **5 DE ABRIL DE 2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
- 2º.- **EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO 10/2021 POR GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT.**
- 3º.- **INSCRIPCIÓN Y VARIACIONES DE ASOCIACIONES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS.**
- 4º.- **PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TRASPASO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS A LA COMUNIDAD DE MADRID.**
- 5º.- **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTA EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE LEGANÉS EN RELACIÓN A LA ESCOLARIZACIÓN DEL PRÓXIMO CURSO 2021-2022.**

- 6º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES IMPLANTE UNA APLICACIÓN MÓVIL DE AVISOS E INCIDENCIAS DE LA CIUDAD, EN ESPECIAL RESPECTO AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA.
- 7º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA PUESTA EN MARCHA DE UN ABONO SOCIAL DE TRANSPORTES
- 8º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA PARA RECONOCER A DON LUIS ARENCIBIA BETANCORT, QUE TANTO HA CONTRIBUIDO AL NIVEL CULTURAL DEL MUNICIPIO DESDE SU CONDICIÓN DE ARTISTA POLIFACÉTICO, DANDO SU NOMBRE AL MUSEO DE ESCULTURAS AL AIRE LIBRE DE LEGANÉS.
- 9º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA EN DEFENSA DE UNA BAJADA DE RATIOS EN EDUCACIÓN PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN SEGURA E INCLUSIVA
- 10º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL GOBIERNO DE LEGANÉS INICIE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CRUCES EXISTENTES EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y REMITIR DICHO INVENTARIO A LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL OBJETIVO DE QUE PROCEDA A SU CATALOGACIÓN COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL PARA OTORGAR A ESTAS CRUCES LA ESPECIAL PROTECCIÓN JURÍDICA QUE LES CORRESPONDA.
- 11º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS PROCEDA A LA RETIRADA DE TODOS LOS SÍMBOLOS, MONUMENTOS Y NOMBRES, DE TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LEGANÉS, PROCEDENTES DEL TOTALITARISMO COMUNISTA ESTALINISTA, AUTORES DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y DE LAS VIOLACIONES Y ASESINATOS DE PERSONAS POR LA PRÁCTICA DE SU FE, DURANTE EL PERÍODO DE LAS II REPÚBLICA ESPAÑOLA Y DE LA GUERRA CIVIL.

- 12º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO, RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS DE LEGANÉS A PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES.**
- 13º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO, RELATIVA A INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE ELABORE UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CON EL OBJETIVO DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS DE LEGANÉS AL CONTAR CON INSTITUCIONES MÁS ACCESIBLES Y TRANSPARENTES.**
- 14º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ULEG PARA EXIGIR LA DIMISIÓN DEL ALCALDE DE LEGANÉS, SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ, Y LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS COMO CONSECUENCIA DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA POR LA QUE SE RATIFICA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA OPOSICIÓN Y SE CONDENA EN COSTAS AL AYUNTAMIENTO.**
- 15º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A CUMPLIR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y A PONER EN MARCHA AYUDAS DESTINADAS A APOYAR A LOS AYUNTAMIENTOS, EN SU LUCHA CONTRA LA PANDEMIA Y LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SUFRE ESPAÑA.**
- 16º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PONER EN MARCHA LA EJECUCIÓN DE 4 PROMOCIONES DE VIVIENDA PÚBLICA EN VENTA Y EN ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA, POR MEDIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO (EMSULE), EN LOS BARRIOS DE POZA DE AGUA Y SOLAGUA.**
- 17º.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, EL PRÓXIMO 7 DE ABRIL.**
- 18º.- **URGENCIAS.**

## II

### **PARTE DE CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.**

- 1.- DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL SOBRE REPAROS EFECTUADOS, OMISION DE LA FUNCIÓN DE INTERVENTORA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020 EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 6 DEL ARTÍCULOS 15 Y DEL APARTADOS 2 DEL ARTICULO 28 DEL R.D. 424/2017.**
- 2.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES NÚMS. 148/2021 Y 149/2021 SOBRE INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD DURANTE LOS EJERCICIOS DE 2019 Y 2020.**
- 3.- LISTADOS DE DECRETOS ACORDADOS DESDE EL DÍA 23 DE FEBRERO HASTA EL 23 DE MARZO DE 2021**
- 4.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.**
- 5.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE PRESIDENTE POR LOS PREOCUPANTES DATOS DE CONTAMINACIÓN EN LEGANES A PESAR DEL COVID 19.**
- 6.- COMPARECENCIA SOLICITADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG DE D. JUAN MARIA BORREGUERO, JEFE DE LA ASESORIA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES, PARA ACLARAR LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE DEFENSA LETRADA EN JUICIO ADJUDICADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 16 DE MARZO DE 2021.**
- 7.- INTERPELACIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA CONCEJAL DELEGADA DE**

**HACIENDA Y CONTRATACIÓN SRA. AYLLÓN LÓPEZ  
SOBRE EL REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO DE 48  
MILLONES DE EUROS.**

**8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Leganés, a 5 de abril de 2.021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Santiago Llorente Gutiérrez.